



MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO



Derecho Administrativo

Dirigido a: Profesionales e Investigadores del Derecho y Ciencias afines.

Perfil del egresado:

El egresado será un profesional con sólida formación integral e interdisciplinaria de modo que pueda desempeñarse como un investigador y estudioso del derecho administrativo en cada uno de los escenarios donde se aplica tan influyente rama del derecho.

A su vez, el egresado contará con una amplia gama de conocimientos y herramientas metodológicas para resolver los principales problemas del giro administrativo del Estado, resolver los acertijos investigativos de la materia, así como saber detectar las posibles y probables deficiencias de la actividad administrativa nacional, municipal y de los entes autónomos.

Título profesional que se otorga:

Magister Scientiarum en Derecho Administrativo



Duración del programa: 13 meses distribuidos en 6 períodos

MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Período I

- Régimen constitucional del Poder Público y el Derecho Administrativo
- Teoría general de la actividad administrativa
- Federalismo, Descentralización y Municipalismo

Período II

- Teoría general de la organización administrativa
- Teoría general del Acto Administrativo
- Teoría general de los servicios públicos

Período III

- Seminario de Investigación I
- Principios del Derecho Administrativo Formal
- Electiva I

Período IV

- Seminario de Investigación II
- Derecho Procesal Administrativo
- Electiva II

Período V

- Régimen de la Función Pública
- Teoría general de la responsabilidad del Estado
- Electiva III

Período VI

- Fundamentos de Derecho Comunitario
- Seminario Trabajo de Grado